



Osakidetza

LEKUALDATZE-LEHIAKETA IREKIA ETA IRAUNKORRA
CONCURSO DE TRASLADOS ABIERTO Y PERMANENTE

AVISO PREVISIÓN PUBLICACIÓN ASIGNACIÓN PROVISIONAL: CICLO DE ABRIL: GRUPO PROFESIONAL DE DIPLOMADOS/AS SANITARIOS/AS

Con fecha 7 de abril de 2022, en la web de Concurso de Traslados Abierto y Permanente de Osakidetza, está prevista la publicación de la resolución de la Dirección de Recursos Humanos de Osakidetza que contiene la relación provisional de personas admitidas por el orden de puntuación total alcanzada, la relación provisional de personas excluidas y la asignación provisional de destinos, del ciclo de abril 2021 de las siguientes categorías del Grupo profesional de Diplomados/as Sanitarios/as, convocado por las Resoluciones de la Directora de Recursos Humanos que se indican:

- Enfermero/a Salud Mental, Resolución 132/2021, de 26 de marzo (BOPV 14/04/2021)
- Enfermero/a Salud Laboral, Resolución 133/2021, de 26 de marzo (BOPV 15/04/2021)
- Matró/a, Resolución 134/2021, de 26 de marzo (BOPV 14/04/2021)
- Fisioterapeuta, Resolución 132/2021, de 26 de marzo (BOPV 14/04/2021)
- Terapeuta Ocupacional, Resolución 136/2021, de 26 de marzo (BOPV 14/04/2021)
- Diplomado/a en Optica y Optometría, Resolución 137/2021, de 26 de marzo (BOPV 14/04/2021)

El contenido de la citada resolución no se hará público hasta el día 7 de abril de 2022.

De conformidad con la base 3.2.2 del Acuerdo de 27 de noviembre de 2019, por el que se aprueban las bases del CTAP, aquellos aspirantes que deseen renunciar a su participación en el concurso de traslados abierto y permanente, disponen de plazo hasta el día 23 de marzo de 2022, incluido, haciendo uso del botón RENUNCIA que encontrará en la aplicación web de CTAP, cuando acceda con su identificación y clave a su solicitud de participación en esta categoría.